

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 3 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se hace pública la composición del jurado de los premios «Rosa Regás» a materiales curriculares que destaquen por su valor coeducativo, correspondiente al curso 2016-2017.

La XI Edición de los premios «Rosa Regás» a materiales curriculares que destaquen por su valor coeducativo, fue convocada por Resolución de 28 de abril de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se convocan los premios «Rosa Regás» a materiales curriculares que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres en educación y que destaquen por su valor coeducativo, en su XI edición correspondiente al curso 2016-2017 (BOJA núm. 94, de 19 de mayo).

El artículo 17.3 de la Orden de 24 de enero de 2012 (BOJA núm. 29, de 13 de febrero), por la que se establecen las bases reguladoras para su concesión en régimen de concurrencia competitiva, dispone que la composición del jurado se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y su actuación se regirá por lo dispuesto en el Título IV, Capítulo II, de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía. Por ello, esta Dirección General de Participación y Equidad,

RESUELVE

Hacer pública la composición del jurado de la XI Edición de los premios «Rosa Regás» a materiales curriculares coeducativos correspondiente al curso 2016-2017, cuyos miembros, de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de 24 de enero, son los que se relacionan a continuación:

Presidenta:

- Doña María Isabel González Gómez, Directora General de Participación y Equidad, de la Consejería de Educación.

Vocalías:

- Don Juan Ignacio Paz Rodríguez, como persona de reconocido prestigio del mundo de la cultura o destacada por su implicación en la defensa de la igualdad entre hombres y mujeres.

- Doña , María del Rocío Martínez Torres, como persona de los Seminarios o Institutos de Estudios de la Mujer de Andalucía.

- Don Miguel Ángel Martínez Cantillo, como profesor que desarrolla o coordina proyecto coeducativo en centro docente de Andalucía.

- Don Manuel Sánchez Chamorro, como persona de la Dirección General del Libro e Industrias Culturales designada por la persona titular de dicha Dirección General.

- Doña Montserrat Muñoz Saez, como persona del Instituto Andaluz de la Mujer, designada por la persona titular de dicho organismo.

Secretaría:

- Don Francisco Javier García Perales, funcionario de la Dirección General de Participación y Equidad.

Sevilla, 3 de noviembre de 2017.- La Directora General, María Isabel González Gómez.